

cionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos siguientes:

Don Mariano Castillo Alcalá, A15GO-6615, adscrito a la Administración Principal de Madrid.

Don Juan V. García López, A15GO-7074, adscrito a la Estafeta de Olot (Gerona).

Don Juan B. Martínez de Estarrona Arjona, A15GO-5289, adscrito a la Estafeta de Lucena (Córdoba).

Don Ginés A. Orive Martínez, A15GO-5257, adscrito a la Administración Principal de Alicante.

Don Francisco Pérez Montero, A15GO-5551, adscrito a la Administración Principal de Madrid.

Don Eugenio Sánchez Villa, A15GO-6989, adscrito a la Administración Principal de Madrid.

#### Excedencia voluntaria

Declarar en situación de excedencia voluntaria caso c), por un tiempo no menor de un año de conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la Ley de 7 de febrero de 1964, a los funcionarios de los Cuerpos de Correos siguientes:

#### Especial Ejecutivo

Don José Antonio Peñaranda Mendizábal, A45GO-1086, adscrito a la Administración Principal de Madrid.

#### Auxiliar

Don Vicente Roig Pérez, A15GO-5312, adscrito a la Administración Principal de Alicante.

#### Pase a prestar servicio activo

Pase a prestar servicio activo en la Estafeta de Antequera (Málaga), cesando en la situación de excedencia especial por servicio militar, el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos, A15GO-5759, don Jacinto A. García Cano.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Director general, *León Herrera*.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

Sres. ...

—OOO—

### SECCION 1.ª

#### OFICINAS Y DOTACIONES

#### 727 Creación de Estafeta.

Por acuerdo de la Superioridad, de fecha 11 de los corrientes, ha sido dispuesta la creación de la siguiente Estafeta:

Alcorcón-San José de Valderas (Madrid).

Lo que se pone en conocimiento de todos los servicios Centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—P. el Jefe de la Sección, *Ainós Jódar*.

#### 728 Cambio de denominación de Estafetas.

Por acuerdo de la Superioridad se han dispuesto los cambios de denominación de las Estafetas que a continuación se detallan:

Aeropuerto de Gando (Las Palmas de Gran Canaria), se denominará en lo sucesivo *Aeropuerto de las Palmas*, por llamarse así, en la actualidad, dicho Aeropuerto.

Tal Oficina continuará funcionando en régimen de Sucursal Urbana de la Principal.

Villafranca de Oria, se denominará en lo sucesivo *Villafranca de Ordizia*, por llamarse así, en la actualidad, dicha localidad.

Lo que se pone en conocimiento de todos los Servicios centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 8 de agosto de 1970.—P. el Jefe de la Sección, *Ainós Jódar*.